



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE DOÑA MARIA NELIDA VALENZUELA FUENTES .-

ALGARROBO, 07 OCT 2019

DECRETO N° 3331

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencia médica presentada por funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencia Médica de funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	N° LICENCIA	N° DE DIAS	DESDE	HASTA
1	María Nélide Valenzuela Fuentes		3 032256496-1	30	22.09.2019	21.10.2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMMA/BAAG/levmm.-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

